

**INFORMACIÓN ANUAL SOBRE LA IDENTIDAD DE LOS
PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN Y SOBRE LA
CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS.**

SINERGIA ADVISORS 2006, AGENCIA DE VALORES, S.A.

EJERCICIO 2019

INDICE.

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. INFORMACIÓN SOBRE LOS CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE SINERGIA HA EJECUTADO LAS ÓRDENES DE SUS CLIENTES.....	2
2.1. Clientes Minoristas	3
2.2. Clientes Profesionales	3
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE SINERGIA HA EJECUTADO LAS ÓRDENES DE SUS CLIENTES RELATIVOS A OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE VALORES.....	4
4. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR SINERGIA EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS DURANTE EL AÑO	4
4.1. Renta Variable	4
4.2. Instrumentos de Deuda-Renta Fija	6

1. INTRODUCCIÓN.

Para dar cumplimiento a los objetivos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa reguladora de los mercados de valores, el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a las normas técnicas de regulación para la publicación anual por las empresas de inversión de información sobre la identidad de los centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución (en adelante, el "Reglamento Delegado") establece que las empresas que prestan servicios de inversión publicarán la identidad de los cinco principales centros de ejecución en términos del volumen de negociación en los que han ejecutado las órdenes de sus clientes, y ello para cada categoría de instrumento financiero, así como información relativa a la calidad de las ejecuciones obtenida por la entidad.

Este documento recoge la información requerida por el Reglamento Delegado (en adelante el "Informe") que Sinergia Advisors 2006, A.V. S.A. (en adelante, "Sinergia" o la "Agencia") publicará en un formato electrónico legible por máquina y que puede ser descargado por el público a través de la página web de la Agencia (www.sinergia-advisors.com).

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE SINERGIA HA EJECUTADO LAS ÓRDENES DE SUS CLIENTES.

Sinergia incluye a continuación información sobre la identidad de los cinco principales centros de ejecución utilizados en términos de volumen de negociación en los que ejecutó las órdenes de sus clientes durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Cabe destacar que Sinergia ejecuta todas las órdenes relativas a instrumentos de renta variable (acciones) a través de un bróker o intermediario dado que Sinergia no es miembro del mercado correspondiente, ni tiene acceso directo a los mercados donde se negocian dichos instrumentos financieros. En cuanto a la renta fija, Sinergia ejecuta las operaciones con contrapartidas de forma bilateral a través del terminal de Bloomberg.

Con el fin de que se puedan realizar comparaciones útiles y analizar el desempeño de los cinco principales centros de ejecución, Sinergia incluye la siguiente información para cada categoría de instrumento financiero con los que opera la Agencia.

2.1. Clientes Minoristas.

Categoría de instrumento	Acciones - Participaciones y certificados de depósito				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	Sí				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes agresivas dirigidas
BNP PARIBAS LEI: R0MUWSFPU8MPRO8K5P83	100%	100%	23,08%	76,92%	

Categoría de instrumento	Instrumentos de Deuda-Renta Fija				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	Sí				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes agresivas dirigidas
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL LEI: W22LROWP2IHZNBB6K528	33,14%	37,50%	100,00%		
BNP PARIBAS LEI: R0MUWSFPU8MPRO8K5P83	22,40%	12,50%	100,00%		
DEUTSCHE BANK AG LEI: 7LTWFZYICNSX8D621K86	11,69%	12,50%	100,00%		
JP MORGAN LEI: K6Q0W1P511104IQL9C32	11,07%	12,50%	100,00%		
RABOBANK U.A. NEDERLAND LEI: DG3RU1DBUFHT4ZFWN62	10,92%	12,50%	100,00%		

2.2. Clientes Profesionales.

Categoría de instrumento	Acciones - Participaciones y certificados de depósito				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	Sí				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes agresivas dirigidas
BNP PARIBAS LEI: R0MUWSFPU8MPRO8K5P83	100%	100%	20,93%	79,07%	

Categoría de instrumento	Instrumentos de Deuda-Renta Fija				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	No				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes agresivas dirigidas
CREDIT SUISSE SECURITIES LIMITED LEI: DL6FFRRL74S01HE2M14	17,10%	16,84%	9,62%	7,22%	
BNP PARIBAS LEI: R0MUWSFPUBMPRO8K5P83	12,51%	11,34%	6,87%	4,47%	
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL (GSI) LEI: W22LROWP2IHZNBB6K528	7,86%	7,67%	5,27%	2,41%	
MIRABAUD SECURITIES LIMITED LEI:2138008Z5T61L1ZDWV35	5,88%	5,84%	2,98%	2,86%	
DEUTSCHE BANK AG LEI: 7LTFWZYICNSX8D621K86	5,32%	5,15%	3,67%	1,49%	

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE SINERGIA HA EJECUTADO LAS ÓRDENES DE SUS CLIENTES RELATIVOS A OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE VALORES

Sinergia no ha realizado operaciones de financiación de valores en el periodo comprendido en este Informe.

4. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR SINERGIA EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS DURANTE EL AÑO.

A continuación, Sinergia incluye una evaluación de calidad de la ejecución obtenida a través de los mencionados centros de ejecución utilizados al objeto de facilitar una visión clara de las herramientas y estrategias de ejecución utilizadas para evaluar la calidad de la ejecución obtenida.

4.1. Renta Variable.

- a) Explicación de la importancia relativa que Sinergia confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución.

Sinergia ha tenido en cuenta, para determinar la importancia relativa, la contraprestación total (entendida como el precio y los costes asociados a la operación) para el 100% de las operaciones.

- b) Descripción de los posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes que pueda tener Sinergia con respecto a cualquier centro de ejecución utilizado para ejecutar órdenes.

En cuanto a la existencia de vínculos estrechos, hay que señalar que para el 100% de las operaciones se ha utilizado como intermediario financiero a BNP Paribas, perteneciente al mismo Grupo que BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, con el que Sinergia tiene suscrito un contrato de Subdepositaria Global y otros servicios.

Respecto a posibles conflictos de interés y participaciones comunes, es preciso resaltar que no existen.

- c) Descripción de los acuerdos específicos entre Sinergia y los centros de ejecución en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos.

Sinergia no tiene ningún acuerdo específico en ese sentido con los centros de ejecución con los que trabaja.

- d) Explicación de los factores que llevaron a una modificación de la lista de centros de ejecución incluidos en la política de ejecución de la empresa, en caso de que dicho cambio se haya producido.

Durante el ejercicio 2019, Sinergia no ha modificado la lista de centros de ejecución.

- e) Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la empresa trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes.

Sinergia no tiene establecido un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes en función de la categorización de sus clientes, sino que todas las órdenes son ejecutadas de la misma manera.

- f) Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente.

Para clientes minoristas y profesionales sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la contraprestación total, entendida como el precio y los costes asociados a la operación correspondiente.

- g) Explicación de la forma en que la empresa de inversión haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575.

Dada la operativa que realiza la Agencia, y al no acceder directamente a centros de ejecución, no se han utilizado los datos relativos a la calidad de las ejecuciones de dichos centros.

- h) Explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

Sinergia no ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) en esta categoría de instrumentos.

4.2. Instrumentos de Deuda-Renta Fija.

- a) Explicación de la importancia relativa que Sinergia confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución.

Sinergia, al evaluar la calidad de ejecución, tiene en cuenta entre otros factores los siguientes: precio, costes, rapidez, probabilidad de ejecución y liquidación, naturaleza de la orden y tamaño de la orden. En condiciones normales, los factores clave son el precio y los costes entendidos como "contraprestación total".

En determinadas situaciones concretas, la Agencia ha dado mayor importancia a otros factores distintos de los enunciados anteriormente, cuando considera que puede obtener un mejor resultado para el cliente en función de las características de la orden, el tipo de activo o las características de los centros de ejecución a los que se dirige la orden.

Por último, destacar que también se han considerado para la evaluación de la mejor ejecución otros factores tanto cuantitativos como cualitativos en la evaluación de contrapartidas.

- b) Descripción de los posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes que pueda tener Sinergia con respecto a cualquier centro de ejecución utilizado para ejecutar órdenes.

En cuanto a los posibles vínculos estrechos, conflictos de interés y participaciones comunes, es preciso resaltar que no existen, salvo en lo señalado en el apartado 4.1.b) del presente Informe respecto de los posibles vínculos estrechos en las operaciones en las que ha intervenido BNP Paribas.

- c) Descripción de los acuerdos específicos entre Sinergia y los centros de ejecución en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos.

Sinergia no tiene ningún acuerdo específico en ese sentido con los centros de ejecución con los que trabaja.

- d) Explicación de los factores que llevaron a una modificación de la lista de centros de ejecución incluidos en la política de ejecución de la empresa, en caso de que dicho cambio se haya producido.

Durante el ejercicio 2019, Sinergia no ha modificado la lista de centros de ejecución.

- e) Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la empresa trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes.

Sinergia no tiene establecido un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes en función de la categorización de sus clientes, sino que todas las órdenes son ejecutadas de la misma manera.

- f) Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente.

Para clientes minoristas y profesionales sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la contraprestación total, entendida como el precio y costes asociados a la operación correspondiente.

- g) Explicación de la forma en que la empresa de inversión haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575.

Dada la operativa que realiza la Sociedad, y al no acceder directamente a centros de ejecución, no se han utilizado los datos relativos a la calidad de las ejecuciones de dichos centros.

- h) Explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

Sinergia no ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) en esta categoría de instrumentos.